



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No.10 DE 2019

"Por medio de la cual se autoriza comisión a la docente adscrita al departamento de Administración de Empresas, Yaneth Patricia Romero Álvarez, para participar en un evento internacional"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que la docente Yaneth Patricia Romero Álvarez, se encuentra vinculada como docente de planta adscrita al departamento de Administración de Empresas;

Que la referida docente solicitó ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, autorización para asistir al XIX Congreso Internacional de Investigación Educativa AIDIPE 2019, en calidad de ponente, con el trabajo titulado: "Importancia de la Educación Financiera a través de Laboratorios de Aprendizaje: Justificación de su Importancia en una Universidad Pública de Colombia", que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid, España del 19 al 21 de junio de 2019, e informó que los gastos en que incurrirá con su participación en dicho evento, serán asumidos con los recursos asignados al proyecto de investigación: "Educación Financiera a través de laboratorios de aprendizaje a las comunidades de impacto de la Universidad de Sucre";

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en sesión del 2 de abril de 2019, avaló la solicitud y le recomendó al Consejo Académico su aval;

Que el Consejo Académico, en sesión del 15 de abril de 2019, consideró pertinente avalar dicha autorización y recomendó al Consejo Superior su aprobación;

Que en consideración a que el literal k del Artículo 15 del Acuerdo No.028 de 1994, establece como función del Consejo Superior autorizar las comisiones al exterior, éste, en sesión del 3 de mayo de 2019, al considerar pertinente la solicitud presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Autorizar la solicitud de comisión a la docente adscrita al departamento de Administración de Empresas, **Yaneth Patricia Romero Álvarez**, identificada con cédula de ciudadanía No.50.926.826 expedida en Montería, para asistir en calidad de ponente al XIX Congreso Internacional de Investigación Educativa AIDIPE 2019, que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid, España del 19 al 21 de junio de 2019;

PARÁGRAFO. Los gastos en que se incurrirá con la participación de la referida docente en dicho evento, serán asumidos con los recursos de incentivos asignados al proyecto de investigación: "Educación Financiera a través de laboratorios de aprendizaje a las comunidades de impacto de la Universidad de Sucre".



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No.10 DE 2019

"Por medio de la cual se autoriza comisión a la docente adscrita al departamento de Administración de Empresas, Yaneth Patricia Romero Álvarez, para participar en un evento internacional"

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los tres (3) días del mes de mayo de 2019

(Original firmado por)
GUILLERMO LEÓN VARGAS FERNÁNDEZ
Presidente (e)

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria General

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz

